MEMORIA DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

2018-2019

La Secretaria de Bienestar Universitario brinda a los alumnos de nuestra universidad, programas de becas que posibilitan la igualdad de oportunidades y la inclusión para estudiar. Gestiona servicios de comedor, residencia, deportes, actividades recreativas y competencias. Además, desarrolla acciones que promueven una mejor calidad de vida con actividades saludables y cobertura médica para auspiciar el bienestar integral.

Comprende las siguientes funciones generales:

- Asiste al Rector en el desarrollo de la actividad administrativa y de gestión del área de su competencia.
- Coordinar y promover las distintas actividades sociales estudiantiles que se realizan en la universidad.
- Coordinar las actividades tendientes a atender la salud, deportes y bienestar de los estudiantes de la Universidad.
- Brindar un servicio de atención integral al Alumno de la UNJu
- Proporcionar un servicio de asistencia y orientación económica-social, académica y personal de carácter complementario a la actividad académica
- Procurar mejorar la calidad de vida educativa y el aprovechamiento de las oportunidades educacionales y de desarrollo integral del alumno universitario.

Los que integran las diferentes áreas de trabajo conforman un equipo interdisciplinario desde las Direcciones y Dependencias que la integran: Becas, Deportes, Comedores, Residencia, hacia la promoción de espacios de interlocución e intercambio de experiencias entre los distintos actores que conforman la comunidad y que aborda las diferentes problemáticas estudiantiles detectadas en cualquiera de los servicios y que requiera de una visión interdisciplinaria para su diagnóstico y/o tratamiento. Se continúa interviniendo desde el aspecto social de sus estudiantes, a través gestiones políticas - administrativas que proporcionan el bienestar universitario, progreso e inclusión, como (becas, comedor, residencia, polideportivo, e instalaciones) constituyen una decisión de gestión y un esfuerzo por mejorar las condiciones en las que tienen lugar los procesos pedagógicos.

Los objetivos de la Secretaría de Bienestar Universitario son:

- Contener y acompañar a los estudiantes en el desarrollo de su formación en una carrera universitaria.
- Reconocer las condiciones socioeconómicas y culturales de la población estudiantil para desarrollar acciones que tiendan a la inclusión y a garantizar la igualdad de oportunidades.
- Favorecer el ejercicio responsable de derechos y obligaciones propios de la condición de estudiante universitario a través de una amplia difusión de los mismos.
- Promover la participación activa en la vida académica e institucional de la Universidad Nacional de Jujuy.
- Promover el desarrollo de actividades de formación extracurriculares.
- Promover el acceso y la permanencia a la UNJu. de aquellos sectores o grupos de estudiantes vulnerables y además, promover la inclusión y participación activa de los estudiantes en las actividades y espacios que ofrece la UNJu., favoreciendo la construcción de su identidad como estudiante universitario.
- Promover la salud y calidad de vida de los estudiantes de manera integral y proporcionar espacios de desarrollo de actividades saludables, especialmente en los ámbitos deportivo, recreativo y cultural.

Garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los estudiantes:

1. El derecho a estudiar, garantizado por las estrategias que permitan acceder y permanecer en la UNJu.

2. El derecho a una educación integral de calidad, favoreciendo el desarrollo de actividades que complementen y enriquezcan la formación académica de los estudiantes.

3. El derecho a desarrollar acciones de intervención en vinculación con la realidad de diferentes sectores sociales.

4. El derecho a una vida saludable, acorde a las características y necesidades de la población estudiantil.

EL EQUIPO POR ÁREAS DE TRABAJO QUE CONFORMA LA SBU ESTÁ COMPUESTO POR:

Secretario de Bienestar Universitario: Brom. Ramón Fernando Torrejon

Coordinador Área Deportes: Daniel Rojas

Coordinador Residencia Alumnos: Andrés Cano

Coordinador Área Comedor: Mauricio Federico Sivila

Coordinador Área Becas: Juan Paulo Nicolás Canavire

Coordinador Área Comunicación: Andrés Orlando Chaile

Coordinador Área Difusión: Rubén Erazo

Coordinador Área Genero y DDHH: Cecilia Elizabeth Giménez

Coordinador Área Salud: Tec. Julio Daniel Guerra

Coordinador Área Contable: CPN Maria Ines Pigino

Administrativos SBU: Lic. Rosa Ana Miguez, Daniel Castillo, Roxana Flores, Quispe Joaquin

Profesores: Diego Herrera, Sergio Tolay, Ricardo Bolivar, Analía López, Sebastián Jijena, Zuleica Salim, Rodrigo del Val, Gabriel Avellaneda, Gabriel Aramburu, Juan Aguirre, Sergio Yamil Nasif, Juan Perez, Horacio Juan Pablo Rivero, Carlos Antonio Zambrano, Carlos José Zarate.

Personal Administrativo Deportes: Érica Beltrán, Lic. Guido Martínez

Personal Administrativo Gimnasio: Ricardo Díaz, Yanina Toconas, Carina Vedia, Abel Paredes, Rita Alabar, Nahuel Atilio Chauqui

Personal Administrativo Residencia: Marcos Choque, Arnaldo Cruz, María Cristina Olivares

Personal Administrativo Becas: Ariel Aisama, Patricia Marcial, Víctor Ortega, Juan Fernández, Adriana Peralta, Silvia Reyes, Sebastián Salazar, Lic. Amelia Noemí Herrera, Lic. Rita Luciana Delgado, Lic. Yanina Soto

Área Contable: Mario Pérez.

Por Resolución C.S. N° 0188/18 se designa como Secretario de Bienestar Universitario al Sr. Brom. Ramón Fernando Torrejón el cual asumió son funciones de acuerdo a lo propuesto en la resolución anteriormente mencionada a partir de la fecha de nombramiento se puso en marcha la reestructuración de la Secretaria de Bienestar Universitario e interiorizarse de las actividades concernientes a la misma por lo tanto se precedieron a realizar las siguientes actividades administrativas que en el marco de dicha reestructuración se contó con la colaboración de todo el personal de la secretaría de bienestar el cual se mencionó anteriormente.-

Actividades de Índole Operativo Funcional y Administrativo

Se efectuó gestión para dar curso y continuidad del servicio de asistencia médica de emergencia y cobertura ante accidentes con SAE el mismo se brinda a todos los alumnos de nuestra Universidad

Se iniciaron trámites para un mejor mantenimiento del Polideportivo ubicado en predio de Escuela de Minas que depende de Secretaría de Bienestar Universitario.

Se realizó el mantenimiento de las máquinas para la realización de actividades deportivas a saber aeróbicas: elíptico, bicicleta fija, escalador, cinta de correr, musculación: prensa de piernas, camilla de extensión y de flexión, polea doble, rack de sentadillas, banco plano, inclinado y declinado, máquina de hombro, mariposa, dorsalera, máquina de remo, camilla de abductores, máquina Smith, camilla y trapecio de pilates, que se encuentran en el Gimnasio.

Gestión de materiales deportivos para los talleres de vóley, futbol 11, premios y etc. por gestión del Coordinador Área Deportes.

Solicitud de mantenimiento a salas del Gimnasio a saber Sala Musculación, Aerobic, Pilates, etc para alcanzar estado óptimo de funcionamiento y seguridad en el servicio que se brinda a los alumnos y público en general a través de los trámites administrativos para las modificaciones y reparaciones de las instalaciones de gimnasio para poder brincar un óptimo servicio las cuales se encontrarían en proceso.

Mantenimiento de Predio Deportivo ubicado en el Rectorado adecuación de arcos de futbol 11, remarcado de las áreas deportivas, cancha de futbol, basquetbol, handball, voleybol y tenis.

A través de Coordinación Área Deportes se colaboró de forma eficiente para la asistencia de los juegos deportivos de universitarios y con el señor Kevin Rivas destacado atleta y estudiante de la facultad de ingeniería el cual representa a la universidad a nivel provincial y nacional.

Adecuación de las instalaciones de gimnasio realizando colocación de Paneles Led en la sala de Musculación iniciando la modernización de las luminarias del Gimnasio. Además, se realizó la pintura de todos los sectores del gimnasio.

Gestión del Servicio de Comedor Universitario a través de Coordinación de Becas y Coordinación Comedor Universitario el cual se brinda en los comedores ubicados en la Ciudad de San Salvador de Jujuy y Ciudad de San Pedro de Jujuy. -

AREA DEPORTES DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

COORDINADOR AREA DEPORTES: **ROJAS, DANIEL OMAR**

ASESOR DEPORTIVO: **Prof. JUAN AGUIRRE**

AREA DEPORTE:

- **ADMINISTRACION**
- **TALLERES DEPORTIVOS**
- **GIMNASIO**
- **ASESOR DEPORTIVO UNIVERSITARIO**
- **ADMINISTRACION**

  Reunión con todo el plantel docente para coordinar las acciones a desarrollar en el transcurso del año: Talleres, Torneos, Servicios y Actividades varias en las cuales tenga participación el DEFDyR.

  Continúan los talleres de vóley, básquet, karatedo - kobudo, futsal, y futbol cabe destacar que los talleres se dictan tanto en modalidad femenina y masculina, se realiza la difusión de los talleres en las cuatro unidades académicas a través de los centros de estudiantes y decanatos.

Se colaboró con el préstamo del Polideportivo para que se realicen diferentes actividades físicas y de recreación a las diferentes agrupaciones universitarias. –

Se colaboró con el préstamo del Polideportivo para que se realicen diferentes actividades físicas y de recreación a las siguientes entidades:

-FEDERACION JUJEÑA DE HANDBALL

-SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION – GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

-SADOP JUJUY – SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTE PARTICULARES

-FUNDACION ALAS DEL ALMA

-POLICIA DE LA PROVINCIA DE JUJUY – CUERPO DE INFANTERIA U.R. 1

-INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR N° 11

-ASOCIACION DE DISCAPACIDAD DE JUJUY – SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA

-SERVICIO PENITENCIARIO DE JUJUY – ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO N° 1

-ASOCIACION JUJEÑA DE VOLEY LIBRE

-FEDERACION DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS.

-CIMIENTOS – CONSTRUYAMOS DESDE LA EDUCACION

-MINISTERIO DE EDUCACION- SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA- AREA DE DEPORTES Y EDUCACION FISICA

-EMDEI – ESCUELA MODELO DE EDUCACION INTEGRAL

-ESCUELA PRIMARIA N° 335

- **TALLERES DEPORTIVOS**

VOLEY, BASQUET, KARATEDO-KOBUDO, ATLETISMO, NATACION, FUTSAL Y FUTBOL 11, cabe destacar que los talleres se dictan tanto en modalidad femenina y masculina, se realiza la difusión de los talleres en las cuatro unidades académicas a través de los centros de estudiantes y decanatos. -

- **TALLERES Y TORNEOS DE FUTSAL UNIVERSITARIO 2019**

PROF. HECTOR RICARDO BOLIVAR

PROF. SERGIO ANTONIO TOLAY

A fines del año 2018 las actividades del Taller de Futsal Universitario gracias a las gestiones del Secretario de Bienestar Universitario nos permitió culminar las prácticas del ciclo lectivo con gran participación del alumnado en el Torneo Clausura de Futsal .-

Ya en el inicio de este año y gracias a la asistencia del alumnado en el TALLER DE FUTSAL dictado desde el mes de marzo en el polideportivo Sur se pudo concretar el lanzamiento del TORNEO CLAUSURA DE FUTSAL de estudiantes universitarios el cual se encuentra en pleno desarrollo con una gran cantidad de equipos de las diferentes facultades de nuestra casa de estudios y de las invitadas.

- **GIMNASIO UNJu**

Las actividades se realizaron de forma normal, cumpliendo con los horarios de 08:00 a 23:00, limpieza y la mejor atención al público en general.

Las actividades en las instalaciones del GIMNASIO UNJu. Son las siguientes:

BAILE FITNES: PROF. ZULEICA SALIM

MUSCULACION: PROF. DIEGO ALFREDO HERRERA

MUSCULACION: PROF. RODRIGO DEL VAL

MUSCULACION: PROF. SERGIO YAMIL NASIF

MUSCULACION: SEBASTIAN JIJENA

PILATES: PROF. ANALIA LOPEZ

FITNES: PROF. NOELIA ZERPA

A partir del mes junio el gimnasio abrió las puertas los días sábados de 08:00 a 19:00 hs.

COORDINACION DIRECCION DE BECAS

DIRECCION DE BECAS

Dirección de Becas efectúa un trabajo en conjunto con la Secretaria de Bienestar Universitario, las actividades están destinadas a favorecer la permanencia del estudiante en el ámbito Universitario a partir de la implementación de distintas Becas, que pretenden promover la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes que forman parte de la Universidad Nacional de Jujuy.

Por consiguiente, realiza una articulación con una de las funciones que desarrolla el estado en el área de Educación, que es implementar programas de apoyo para mejorar la equidad y calidad del sistema educativo, por ello el organismo encargado para llevarlo a cabo es la Secretaría de Políticas Universitarias cuya finalidad es promover la autonomía del estudiante.

Para tal fin, Dirección de Becas administra los recursos disponibles para gestionar los distintos tipos de Becas, entre ellas:

- Beca Unju (Ayuda Económica, Ayuda Económica Alternada por única vez, Renovación de Ayuda Económica, Residencia, Renovación de Residencia, Residencia alternada por primera vez)
- Beca Comedor
- Beca extraordinaria por Situacion de Salud
- Becas Especiales

En relación a los recursos humanos, el equipo está conformado por:

Area tecnica-administrativo: Sra. Silvia Graciela Reyes, Sra. Patricia Nieve Marcial, Sr. Ariel Alejandro Aisama, Sr. Juan Antonio Fernández, Sr. Víctor Alejandro Ortega, Sr. Sebastián Salazar, y la Sra. Nelda Adriana Peralta.

Área de Servicio Social: Lic. Amelia Noemí Herrera, Lic. Rita Luciana Delgado, Lic. Yanina Soto

Coordinador de Becas: Juan Paulo Nicolas Canavire.

Entre las funciones de los mismos: El equipo técnico y administrativo se encarga de los mecanismos de recepción, registro y asesoramiento en el llenado de formulario de beca correspondiente y anexo de documentación que se exige. En las diferentes áreas que la conforman, se trabaja constantemente el desempeño laboral y apoyo al personal administrativo, por medio de capacitaciones, contemplando la convocatoria anterior y las mejoras que se puedan ir implementando paulatinamente.

Así mismo se continua con la actualización del formulario online de inscripción a becas, con incorporación de variables y campos que contengan los datos del año académico de la convocatoria, con modificación y actualización de la estructura de la base de datos, a fin de obtener datos que favorezcan en futuras estrategias de inclusión y seguimiento para que los alumnos puedan acceder los beneficios que la universidad ofrece.

En relación al área de Servicio Social, se encarga de la evaluación socio-económico y académico de cada estudiante y realizando la respectiva orientación y asesoramiento frente a situaciones particulares planteadas por los estudiantes que solicitan el beneficio.

Así mismo la correspondiente Auditoría, por medio de Visitas Domiciliarias para la elaboración de un diagnóstico sobre su situación.

BECAS DE AYUDA ECONÓMICA:

En aplicación del Reglamento de Becas vigente Res. C.S. Nº 0158/13 se efectuó inscripción por becas que abarcó desde el 1º de diciembre del 2018 al 1 de marzo del 2019 para Convocatoria a Becas UNJu 2019 con fuerte difusión y publicación.

La beca consiste en un beneficio económico de cinco (5) cuotas bimestrales, para ayuda económica de $ 11.000, renovación de ayuda económica de $ 15.000, ayuda económica alternada por única vez de $ 9.000 y ayuda económica para alumnos de Escuela de Minas de $ 5.500 con pagos mediante tarjetas bancarias del Banco Patagonia, asignación que surge por financiación del presupuesto de la UNJu, datos que por estadística surgen una totalidad de 441 estudiantes universitarios, mediando para ello, estudio socio económico llevado a cabo por el Servicio Social a los alumnos preseleccionados para las distintas clases de becas.

La ponderación de todas las Becas otorgadas se hicieron por Sistema Informático de carga, con actualizaciones previamente evaluadas y aprobadas por Comisión de Becas. Registros que se expusieron en períodos de tachas en las distintas Unidades Académicas para su respectivo proceso de control, validación y consiguiente aplicación de estudio social domiciliario por auditoria, en un 20% del total de becarios; proceso aplicado con carácter excepcional e incorporado por normativa del Reglamento de Becas (art. 19°).

Para el ejercicio 2019 se proporcionaron becas, en sus distintos tipos, a estudiantes en condiciones de ser beneficiarios. Se computaron 856 postulantes inscriptos por sistema a becas, quedando un total de 441 beneficiarios preseleccionados, clasificados según tipos de becas. Destacando que la minoría desaprobada, en Convocatoria 2019 representada por 415 alumnos.

Ayuda Económica: 236 becados

- Ciencias Agrarias: 37
- Ciencias Económicas: 34
- Humanidades y Ciencias Sociales.: 104
- Ingeniería: 61

Ayuda Económica Alternada por única vez: 30 becados

- Ciencias Agrarias: 9
- Ciencias Económicas: 7
- Humanidades y Ciencias Sociales: 7
- Ingeniería: 7

Renovación Automática: 73 becados

- Ciencias Agrarias: 5
- Ciencias Económicas: 15
- Humanidades y Ciencias Sociales.: 28
- Ingeniería: 25

Escuela de Minas: 56 becados

Residencia: 19 becados

- Ciencias Agrarias: -
- Ciencias Económicas: 7

- Humanidades y Ciencias Sociales.: 8
- Ingeniería: 4

Residencia Alternada por única vez: 4 becados

- Ciencias Agrarias: -
- Ciencias Económicas: 3
- Humanidades y Ciencias Sociales: 1
- Ingeniería: -

Renovación de Residencia: 23 becados

- Ciencias Agrarias: 1
- Ciencias Económicas: 6
- Humanidades y Ciencias Sociales: 9
- Ingeniería:7

Respecto al otorgamiento de beca especial 38° extraordinaria de salud y de situaciones especiales y Art. 38 Bis Beca embarazo o madre de hijo hasta un año de edad, desde el área de Servicio Social se realizaron viajes hacia las Sedes de los distintos departamentos de nuestra provincia, San Pedro, Tilcara y La Quiaca. En aquellos contextos se entrevistó a estudiantes solicitantes de becas especiales (beca madre, beca extraordinaria de salud y de situaciones especiales de los alumnos; tales como dificultades y complicaciones en relaciones vinculares; separación del núcleo conviviente, cuadro socioeconómico limitado, etc. que los estudiantes presentaron a fin de alcanzar perspectivas resolutivas de situaciones problema).

Alumnas Embarazadas o Madres (Art. 38° Bis): 17 Becadas

- Ciencias Agrarias: 1
- Ciencias Económicas: 3
- Humanidades y Ciencias Sociales: 8
- Ingeniería: 4
- Escuela de Minas:1

Becas especiales (Art. 38°): 50 Becados

- Ciencias Agrarias: 8
- Ciencias Económicas: 3
- Humanidades y Ciencias Sociales: 26
- Ingeniería: 9
- Escuela de Minas:4

El otorgamiento fue de notorio significado para el recorrido académico del estudiante, debido a que ofrece una instancia de contención frente al inicio, transcurso y finalización de su carrera.

Para ilustrar la totalidad de becados UNJu en el último año, a continuación, se presenta el siguiente cuadro:

ALUMNOS APROBADOS

Becas UNJu 2019

UNIDAD ACADEMICA	***2019***
FAC. CS. AGRARIAS	***52***
FAC. CS. ECONOMICAS	***72***
FAC. DE HUMANIDADES	***157***
FAC. DE INGENIERIA	***104***
ESC. DE MINAS	***56***
TOTAL	***441***

COMEDOR UNIVERSITARIO

El Comedor Universitario se encuentra ubicado en el Círculo de Suboficiales de la Policía de la Provincia sito en calle Argañaras Nº 347 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, el beneficio de la Beca Comedor para todos los alumnos Becados de la Universidad y Escuela de Minas consiste en un en un almuerzo diario, por los cinco días de la semana en un amplio horario, exceptuando los días feriados. -

Desde la Dirección de Becas se realizan las evaluaciones necesarias para verificar la documentación presentada por los alumnos al momento de inscribirse y realiza el seguimiento

En el presente año se realizó una inscripción en el mes de Marzo para acceder al servicio de comedor. El alumno lleno un formulario de inscripción digital a través de software que fue creado para tal fin, en el cual se volcó la siguiente información, datos personales, información complementaria sobre alimentación particular y unidades académicas a las que pertenecen, cantidad de almuerzo semanales y materia aprobada en el año 2018 y 2019.

El servicio de Comedor en San Salvador de Jujuy culmino el 28 de Junio de 2019.

A partir del mes del 3 de Mayo del corriente año se dio inicio al servicio de Comedor Universitario destinado a los alumnos de la Sede San Pedro de nuestra universidad para alumnos beneficiarios de la Beca Comedor que concurren a la sede y cumplen con los requisitos establecidos por la Convocatoria. El servicio es brindado en el Restaurante Lía cita en Los Claveles Nº 60 en el horario de 11:30 a 15:00 horas de lunes a viernes exceptuando días feriados. -

El total fue de 50 inscriptos y 50 aprobados.

De igual forma durante el segundo cuatrimestre inicio el 2 de Septiembre se lleva a cabo la renovación de las Becas de los estudiantes que reciben el beneficio y la posibilidad de nuevos ingresos que no hayan podido inscribirse en el primer cuatrimestre por diferentes motivos.

PROGRAMA DE BECAS PROGRESAR

A fin de contener y ayudar a la culminación de las carreras universitarias la Universidad mantiene convenio con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, Secretaria de Políticas Universitarias, coparticipando de los Programas de Nación para asegurar la más amplia difusión y su correcto funcionamiento, con asesoramiento, recepción, control y envío de documentación y orientación al estudiantado para que alcancen las inscripciones, que se realizan exclusivamente por Internet en las fechas que estipula Nación. De tal modo que el equipo de trabajo de esta Dirección se encuentra debidamente capacitado a fin de que el estudiante alcance eficazmente estos beneficios:

Becas Progresar:

Universitaria Estratégica 10 cuotas de $ 2250 a $ 6900 para alumnos que cursan sus estudios en la Facultad de Ciencias Agrarias/Ingeniería.

Universitaria Generales: 10 cuotas de $ 2250 a $ 3250 para alumnos que cursan sus estudios en las cuatro unidades académicas en ambos casos dependiendo de los requisitos establecidos por el programa. -

Para la Convocatoria 2019 se registró un total de 2713 solicitudes aprobadas de INGRESANTES y RENOVANTES; a saber:

- Ciencias Agrarias: 152
- Ciencias Económicas: 413
- Humanidades y Ciencias Sociales: 1.382
- Ingeniería: 766

COMPARATIVO DE BECAS NACIONALES

2015 – 2016 – 2017 – 2018- 2019

UNIDAD ACADEMICA	***2015***	***2016***	***2017***	***2018***	***2019***
FAC. CS. AGRARIAS	**193**	**179**	**79**	**339**	**152**
FAC. CS. ECONOMICAS	**207**	**167**	**90**	**486**	**413**
FAC. DE HUMANIDADES	**514**	**553**	**271**	**1.506**	**1382**
FAC. DE INGENIERIA	**569**	**479**	**296**	**958**	**766**
TOTAL	**1.483**	**1.378**	**736**	**3.289**	**2.713**

Los estudiantes beneficiarios de la Beca Progresar recibieron un aumento del 40% en el mes de Septiembre 2019, de igual forma se complementó el beneficio con una recarga de 300 pesos para el teléfono celular, un beneficio que se extenderá por seis meses.

Según anunciaron desde el Ministerio de Educación, dicho trámite podrá hacerse únicamente a través del sitio web de las becas Progresar y su objetivo es contribuir a que los estudiantes terminen sus estudios y ayudarlos en su desarrollo personal y laboral.

COMEDOR UNIVERSITARIO

El Comedor Universitario se encuentra ubicado en el Círculo de Suboficiales de la Policía de la Provincia sito en calle Argañaras Nº 347 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, el beneficio de la Beca Comedor para todos los alumnos Becados de la Universidad y Escuela de Minas consiste en un en un almuerzo diario, por los cinco días de la semana en un amplio horario, exceptuando los días feriados. -

Desde el 02 de Abril la UNJu. abrió la puerta del comedor concesionado para cumplir con el servicio el cual es sin costo para los alumnos inscriptos en Dirección de Becas. Para alumnos que cumplan con los requisitos establecidos por la comisión de becas

ELABORACIÓN DE LA MISIÓN DE LA COORDINACIÓN DE COMEDOR UNIVERSITARIO:

Se elabora la misión con todos los actores del área, siendo consensuada y socializada a la comunidad mediantes banner, cartelera y folletería de la institución

"Brindar un servicio de nutrición y alimentación en almuerzos saludables de calidad, cantidad y sin costo para los comensales becarios de la Universidad Nacional de Jujuy, que se encuentren en situación de vulnerabilidad socio-económica y con óptimo rendimiento académico cubriendo los

requerimientos nutricionales que logren contribuir a garantizar el desarrollo y continuidad de sus capacidades académicas preservando la salud individual y colectiva."

CELEBRACIÓN DE FECHAS PATRIAS Y RELEVANTES

Se celebra días patrios y fechas importantes el fin de promover los vínculos entre la coordinación y los becarios para poder indagar sobre inquietudes mediante la creación de espacio de charlas, juegos recreativos, encuestas y sorteos.

17 DE ABRIL: Celebración de Pascuas.

02 DE MAYO: Celebración por la semana de Mayo.

27 DE SEPTIEMBRE: Semana del estudiante.

22 DE NOVIEMBRE: 70 Años de Gratuidad Universitaria.

PROMEDIOS DE INSCRIPTOS 2019

TOTAL: 1202 PROMEDIO DE ALUMNOS POSTULANTES 2019

DE LOS CUALES SE OBTIENEN EL SIGUIENTE PROMEDIO

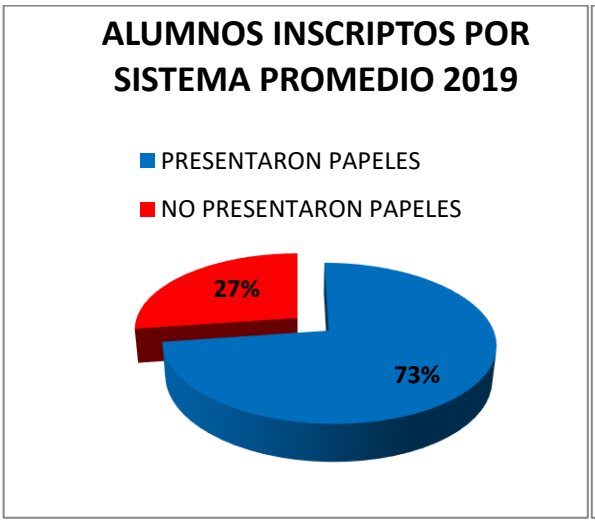

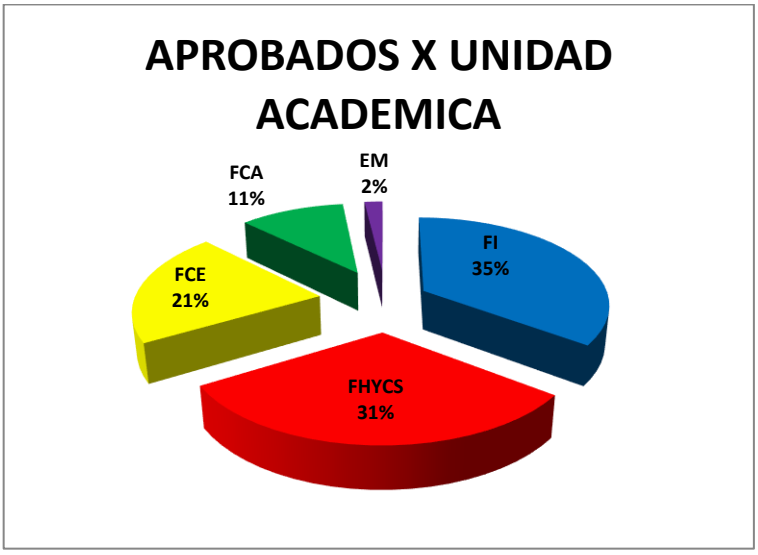

COMPARATIVA 1ER CUATRIMESTRE 2019 VS 2018

La misma pretendió evaluar la situación social en forma cuantitativa de los alumnos postulantes y becarios, socializar las acciones pro-activas que toma la Universidad Nacional de Jujuy. Por medio de la secretaria de Bienestar Universitario en coordinación con todas sus áreas.

AÑO	TOTAL	INCREMENTO DE INSCRIPTOS Y DE APROBADOS
Inscripto 2018	730	**129,04 %**
Inscripto 2019	1672	
Aprobado 2018	536	**75,37%**
Aprobado 2019	940	

4 • JUJUY

En relación al primer cuatrimestre de 2018

Un 75% más de alumnos en el comedor universitario

La cifra pasó de 536 a 940 becarios, y prácticamente no hay ausentismo. En promedio, por día, se entregan 700 almuerzos.

CECILIA HIGUE
El Tribuno Jujuy

Una política social en pos de los alumnos

Además de ser una institución formadora, la Universidad busca dar contención a los estudiantes, con distintas propuestas, a fin de evitar la deserción académica.

"Una de las políticas del actual rector de la universidad es que el comedor no tenga un costo, aunque sí es necesario que los estudiantes cumplan con los requisitos para acceder a la beca. Hay que destacar, además, que la Unju es de las pocas universidades del país que cubre el 100% de la beca, no es arancelada ni subsidiada en un cierto porcentaje", dijo Mauricio Sivila, coordinador de Comedores de la Unju.

Cabe mencionar que el comedor universitario funciona de lunes a viernes de 11.30 a 15, en Argentina 345.

Otras actividades

Por otro lado, señaló que el comedor también cumple una función social importante por cuanto busca generar espacios de contención para los alumnos. "Dentro del comedor promovemos otras actividades a fin de que los chicos puedan socializar; hacemos torneos, festejos de días patrios, entregas con la intención de interactuar con los chicos como parte de nuestra responsabilidad social", sostuvo, a la vez que explicó que la Secretaría de Bienestar Universitario, a su vez, ofrece para los estudiantes un club deportivo, el gimnasio, un equipo de fútbol, es decir, "todo aquello que colabore a que el alumno pueda llevar una vida social universitaria" remarcó.

Se trata de un beneficio "plural y abierto"

Una de las premisas de la Universidad es que los beneficios como la beca comedor sean lo más abarcativos posibles y sin cupo, a fin de que todos los estudiantes que cumplen con requisitos mínimos, puedan acceder. Básicamente se solicitan dos requisitos: contar con una situación socioeconómica que amerite el beneficio, es decir, que el grupo familiar cuente con un ingreso mínimo y que el alumno ingresante, no adeudar materias del secundario, y en el segundo cuatrimestre tener al menos una materia aprobada o dos regularizadas, mientras que para alumnos avanzados (2º año en adelante), además de cumplir con las condiciones de situación socioeconómica es necesario contar con al menos dos aprobadas y una regularizada. Esta beca es cuatrimestral y se la puede solicitar desde que el alumno ingresa a la facultad; quienes accedan al beneficio pueden optar por recibir el almuerzo 3 o 5 veces por semana, indistintamente, según lo requieran.

Respecto a la calidad de los alimentos que se proporcionan desde el comedor universitario, el coordinador de Comedores, aseguró que se busca que los estudiantes accedan a una dieta completa, elaborada con los cuidados necesarios. "Quienes manejan la cocinería del comedor deben cumplir con buenas prácticas de manufactura, además de ofrecer una dieta nutricionalmente balanceada; todo esto se supervisa periódicamente mediante un seguimiento", indicó.

el diario

La Universidad Nacional de Jujuy cuenta con un comedor en San Salvador de Jujuy y otro en la sede de San Pedro.

que hay un presentismo prácticamente del 100%, es decir que los estudiantes no faltan cada mediodía a retirar su almuerzo. "Si bien hay casos particulares en los que algunos chicos abandonan, o faltan algún día, en general la asistencia de los alumnos es de entre un 95 a un 100%. Ellos antes venían habían un poco más de desarrollo en el comedor, pero este año se mantuvo la asistencia y eso también habla de la necesidad que tienen los chicos", sostuvo.

"Este incremento en la cantidad de becarios, representó para la universidad un verdadero reto y una responsabilidad muy grande, pero estas últimas semanas hemos respondido, lo que demuestra que la universidad cumple con su objetivo social, de velar por sus estudiantes", remarcó Sivila.

FOTOS | A PRUEBA SOCIALIZAN CON LOS ALUMNOS, PARA DEMOSTRAR QUE TODOS LOS ESTUDIANTES POR EL CRITERIO PRIORI

Nominas complementarias

Así mismo fueron beneficiarios de comedor estudiantes del convenio CODEPO, Relaciones Internacionales, alumnos carroceros de Escuelas de Minas y alumnos de Ingeniería que pertenecían a la sede de libertador General San Martin.

COORDINACION RESIDENCIA ESTUDIANTIL

Residencia Estudiantil U.N.Ju. – "PROFESOR JOSE MARIA GALLI"

A principio del corriente año la Residencia Estudiantil, en cumplimiento del convenio con la CODEPO (Corporación para el desarrollo de la Cuenca de Pozuelos) recibió 3 estudiantes renovantes, Albana torres, Claudia Belén Cruz e Isidora Alanoca.

Se alojaron a 46 estudiantes con Beca de Residencia U.N.Ju. En carácter de Beca Residencia, Renovación de la Residencia y Residencia Alternada por Única vez.

En cumplimiento con Área Relaciones Internacionales, la Residencia dio alojamiento a los becarios Internacionales. En el primer cuatrimestre ingresaron estudiantes internacionales:

Flores Rivera, Liseth (Bolivia)

Chacin Villaroel, Maria (Bolivia)

Muñoz Taborda, Jhon (Colombia)

Calvetty Terceros, Jhasmine (Bolivia)

Para el segundo cuatrimestre ingresaron:

Casas Benegas, Kevin (Peru)

Flor Rios, Christian (Bolivia)

Sanchez Tovar, Esteban (Colombia)

Henriquez Cortes, Vanessa (Chile)

Mujica Ramirez, Milka (Paraguay)

Farfan Flores, Bianca (Bolivia)

En el Primer cuatrimestre en conjunto con U.N.Ju. Prodis se alojó Jose Nahuel Ojeda Sandoval.

Para el segundo cuatrimestre ingresaron Daniel Taguada y Matias Pizarro, becados por excelente rendimiento académico, Sede UNJU Interior.

Tal como se venía ofreciendo cada habitación cuenta con una heladera, Aire Acondicionado, una mesa y 3 sillas, se provee de colchón, acolchado y sabanas a cada estudiante. La residencia cuenta con WIFI, 2 lavarropas, 2 secarropas, un TV LCD en cada piso, sala de estudio, y seguridad las 24 horas, 3 pavas eléctricas y 2 microondas. Los estudiantes cuentan con el beneficio del predio de la Universidad como el Campus Deportivo.

AREA GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

COORDINADORA: GIMENEZ, Cecilia Elizabeth

Desde la Coordinación de Género y Derechos Humanos, dependiente del Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Jujuy, se realizaron las siguientes actividades durante el periodo comprendido entre el 01/11/2018 al 31/10/19:

1.- COMISIONES DE SERVICIO:

1.1- COMISION Nº 1/19- Autorizada por RESOLUCION R. Nº 482/19

DESTINO: Ciudad de Córdoba

MOTIVO: Participación en el 81° Plenario de Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) llevado a cabo el 8 y 9 de abril en la ciudad de Córdoba en la cual, por iniciativa de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias -RUGE- del CIN, se aprobó la adhesión a la Ley Micaela (Ley N° 27.499) e invitó a todas las instituciones universitarias públicas a organizar capacitaciones obligatorias en materia de género para autoridades superiores, docentes, no docentes, estudiantes y graduadas/os.

1.2- COMISION Nº 2/19- Autorizada por RESOLUCION R Nº 2286/19

DESTINO: Ciudad de La Plata

MOTIVO: Participación en el *34° Encuentro Nacional de Mujeres* llevado a cabo los días12, 13 y 14 de octubre en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Durante las tres jornadas se desarrollaron 87 talleres de diversas temáticas, asistiendo esta área al taller N°61: “Mujer y Universidad”.

2.- ACTIVIDADES:

2.1- Primer Conversatorio de mujeres universitarias: “Participación Política en el ámbito Universitario”. Llevado a cabo el día 1 de noviembre de 2018 en instalaciones de la UNJu. El objetivo de este encuentro fue señalar las persisten desigualdades de género que limitan el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres y su autonomía en diferentes esferas de la sociedad.

Contó con las disertaciones de mujeres referentes de distintos ámbitos de la universidad, compartiendo sus experiencias y los desafíos en el rol que desempeñan. *Pamela Farfán*, presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias C.E.F.C.A.-UNJu. *Constanza Bossio*, Secretaria General de la Federación Universitaria Argentina y *María Eugenia Bernal*, docente y referente política.

2.2- Segundo Conversatorio de mujeres: “Deporte con Perspectiva de Género”. Llevado a cabo el día 11 de julio de 2019 en instalaciones de la UNJu. El objetivo de este encuentro fue promover la inserción de las mujeres en todas las disciplinas deportivas, especialmente en aquellas que históricamente fueron exclusivas del ámbito masculino.

La charla estuvo a cargo de la boxeadora jujeña Brenda *“La Pumita”* Carabajal, Campeona Mundial de Boxeo Categoría Pluma 2019, a la que además se le otorgó una distinción por parte de la Universidad Nacional de Jujuy por su mérito deportivo y su destacada trayectoria profesional (Res. R. N° 1525/19).

2.3- Tercer Conversatorio de mujeres: “LO PERSONAL ES POLÍTICA UNIVERSITARIA: Avances y desafíos en el Sistema Educativo”. Llevado a cabo el día 30 de septiembre de 2019 en la Sede San Pedro de la Universidad Nacional de Jujuy. El objetivo fue conversar sobre la importancia de la perspectiva de género y educación, la implementación de la Ley Micaela y el rol de la mujer en el sistema educativo para la construcción de una Universidad inclusiva y con justicia social.

Estuvo a cargo de la Licenciada *Sandra Torlucci*, Rectora de la Universidad Nacional de las Artes de la Ciudad de Buenos Aires (UNA), y Coordinadora de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias (RUGE) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

3.- GESTION

3.1- Imposición de nombre “Janet Cruz-Mariela Almazán” al aula 1 de la Sede San Pedro de la Universidad Nacional de Jujuy, en conmemoración a la desaparición física de las alumnas de dicha unidad académica y en homenaje a sus esfuerzos y protagonismo en el cambio sociocultural de la comunidad universitaria.

Dicho homenaje se llevó a cabo el 14 de noviembre de 2018, en articulación con la Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la Sede San Pedro.

3.2- Proyecto “Deporte con perspectiva de Género”. En el marco del mismo, la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Universitario 23 de Agosto aprobó por unanimidad la propuesta elevada por esta área para incluir en las casacas de todas las disciplinas femeninas la leyenda *“Todos somos parte de la solución. #144 línea gratuita. Llamá, no estás sola”*.

Esta acción significa un importante aporte a la concientización, prevención y erradicación de la violencia de género, desde una institución que cumple un rol social fundamental.

3.3- Taller de Sensibilización en Perspectiva de Género al personal docente, no docente, coordinadores/as, Trabajadoras Sociales, personal administrativo y funcionario de la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNJu. El objetivo fue brindar conceptos básicos acerca de las problemáticas de género, a fin de sentar una base de conocimientos que permita trabajar en la profundización de los mismos a futuro.

Esta primera etapa del Programa de Sensibilización y Formación en Perspectiva de Género de la Universidad Nacional de Jujuy, pretende alcanzar progresivamente a cada una de las áreas de la institución con talleres que permitan propiciar la transformación cultural necesaria en el ámbito universitario para promover la igualdad de derechos y la erradicación de las violencias de género, así como dar cumplimiento a la adhesión de nuestra universidad a la Ley Micaela (27.499) aprobada en abril del corriente año durante el 81° Plenario de Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional.

La capacitación se llevó a cabo durante los meses de junio y julio de 2019 y estuvo a cargo de profesionales con experiencia y formación en temáticas de género de la “Fundación Salta Contemporánea: Aquí y ahora”.

3.4- Colaboración en la participación de la delegación de la UNJu en el *34° Encuentro Nacional de Mujeres* llevado a cabo los días 12, 13 y 14 de octubre en la ciudad de La Plata. El contingente estuvo integrado por alumnas de la Facultad de Humanidades y sede San Pedro, Facultad de ingeniería, Facultad de Ciencias económicas, Escuela de Minas y personal no docente que

participaron de los distintos talleres, en un encuentro histórico para el colectivo de mujeres y feministas.

AREA SALUD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

COORDINADOR Educ. Sanitario Sr. DANIEL GUERRA

En el mes de Noviembre a través del Exp. C-1744/2018, se da inicio al desarrollo de capacitaciones dirigidas a Alumnos, Docentes y No Docentes de la Universidad Nacional de Jujuy, los días 7, 8, 14 15 de noviembre del año 2018 y réplicas en el ciclo lectivo 2019, destinado gratuitamente para alumnos, No Docente y docentes de todas las áreas y niveles. Se desarrollan acciones que promueven una mejor calidad de vida con actividades saludables y cobertura médica para auspiciar el bienestar integral. Y proporcionar un servicio de asistencia y orientación económica-social, académica y personal de carácter complementario a la actividad académica, procurando mejorar su calidad de vida educativa y el aprovechamiento de las oportunidades educacionales y de desarrollo integral de la persona.

Promover la salud y calidad de vida de los estudiantes de manera integral y proporcionar espacios de desarrollo de actividades saludables, especialmente en los ámbitos deportivo, recreativo y cultural y el derecho a una educación integral de calidad, favoreciendo el desarrollo de actividades que complementen y enriquezcan la formación académica de los estudiantes y desarrollar acciones de intervención en vinculación con la realidad de diferentes sectores sociales

El derecho a una vida saludable, acorde a las características y necesidades de la población estudiantil es el objetivo principal del AREA SALUD de la SBU

Curso: Proyecto Educativo – Nutricional –UNJU 2018/2019

El presente proyecto orientado a la promoción de conductas sobre el conocimiento de distintas patologías y su relación con la alimentación y nutrición humana, está dirigido a la población en general y para los alumnos de la Universidad Nacional de Jujuy. La temática a desarrollar contempla: Hábitos saludables, Conductas Saludables, El uso de las guías alimentarias argentinas, Diabetes, Hipertensión arterial, Obesidad, Hígado graso y temas de interés para la concurrencia.

Se realizan charlas de tipo participativas, dinámicas y abiertas a la población universitaria y comunitaria en general, se entregan folletos con imágenes y recordatorios de los temas del curso y las respectivas explicaciones de su contenido y aclaración de dudas.

Guías alimentarias argentinas: explicación para su uso, tipo de alimentación recomendable y su aplicación para cada patología, con entrega de material de estudio.

Alimentación para la persona OBESA: Se explicará el concepto enfermedad, los riesgos que conlleva esta patología y estrategias para promover el estilo de vida que lleva a ella, asimismo se brinda consejos y dietas como: número de comidas, densidad calórica, modificación de hábitos y conductas alimentarias, actividad física, ingesta de agua, etc.

El hígado, (laboratorio del cuerpo): Las patologías más frecuentes, alimentos que lo afectan y aquellos que sirven para su mejora y entrega de menús adecuados.

Los asistentes contaran con la posibilidad de tener consultas particulares, estudio de los análisis bioquímicos y modelos de dietas anteriormente efectuadas o dudas acerca de las dietas nutricionales.